



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1354 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 21162/2016,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Directora del Observatorio de Género en la Justicia de la CABA, Dra. Diana Maffia solicita autorización para la realización de la presentación del libro "El Género en la Justicia Porteña" publicado por la Editorial Jusbaire y de la autoría de integrantes del Observatorio de Género en la Justicia de la CABA, evento que se llevará a cabo el día 29 del corriente mes y año, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UBA.

Que al respecto se expidió la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Res. CFIPE N° 16/16.

Que a fs. 9 obra la afectación presupuestaria efectuada por la Dirección General de Programación y Administración Contable, para afrontar el gasto que demanden los servicios solicitados.

Que la Ley 31 en su art. 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones del Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de Justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del estado.

Que teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de realización de dicha actividad y sin perjuicio de su posterior tratamiento por el plenario, corresponde que sea la Presidencia quien se expida sobre el particular

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar la realización de la presentación del libro "El Género en la Justicia Porteña" publicado por la Editorial Jusbaire y de la autoría de integrantes del Observatorio de Género en la Justicia de la CABA, evento que se llevará a cabo el día 29 del corriente mes y año, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UBA.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes para ratificación del Plenario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 3º: Remitir los antecedentes a la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial para la aprobación del gasto que demande dicha actividad.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Observatorio de Género, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1354 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires